



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE VAISSOU, 55.

Se desea adquirir una noria en buen uso, de hierro ó madera. Darán razon en la redaccion de LA PAZ, ZOCO, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Anoche se recibió y fué publicado oficialmente por «Boletín extraordinario», el siguiente telegrama, que aunque esperado en vista de las noticias particulares de la prensa, fué recibido con marcado regocijo. Dice así:

«La paz en Cataluña es un hecho. Presentados ó en el extranjero, todos los cabecillas, no quedan partidas en todo aquel territorio. El inmediato somaten acabará de devolver la tranquilidad á aquellas provincias. Estas son las satisfactorias noticias que comunica al Gobierno el bizarro general Martínez Campos.»

Tan satisfactoria nueva, precursora muy inmediata de otra de mayor importancia que se espera le ha de suceder, fué solemnizada con un repique general de campanas y por la banda de música municipal que recorrió las calles tocando pasos dobles é himnos nacionales.

En el teatro fué leído en el primer intermedio, después del nacional himno de Riego, y á su conclusion se dió un viva al rey en el palco del ayuntamiento por los concejales allí presentes, al que siguió la marcha real.

Los billetes vendidos en Murcia y que han resultado premiados en el último sorteo de *La Estrella de los pobres* son los que siguen: 1514—1521—1526—4315 4318—6574—6577—6579—13402—13403.

Los billetes para el día 25 están ya á la venta en los despachos de la calle de Zoco, núm. 5, y de la del Príncipe Alfonso.

Anoche se estrenó en Roma el pasillo *El matrimonio*, el que entretejo agradablemente, teniendo que repetir el sercoto del «amarillo» si, bien interpretado por las Sras. Perat y Alberola y Sr. Cidron. *Pascual Bailon* obtuvo tambien un buen desempeño por las Sras. Dupuis y Perat y Sres. Soler (D. M.) y Albert, bailándose el can-can sin ninguna exageracion.

La presidencia de la asociacion general de ganaderos, en uso de la atribucion concedida á la misma en el párrafo 7.º del artículo 18 del reglamento orgánico de la asociacion, y en conformidad del artículo 15 del mismo, ha tenido á bien nombrar á don Luis Fontes, vecino de esta ciudad, visitador principal de ganaderia y cañadas de esta provincia de Murcia, en reemplazo del que lo tenia D. Francisco Molgarejo.

Han fallecido D. Simon Herranz y Fernandez y D.ª Maria Teresa Mora y Nouzeou. Acompañamos en su sentimiento á las respectivas familias y rogamos por el eterno descanso de los finados.

Por la alcaldia constitucional de Beniel se anuncia la vacante de la plaza de médico-cirujano titular de dicha villa, dotada con el haber anual de 750 pesetas, y sin perjuicio de la contratacion particular con los vecinos ricos.

Se ha elevado una consulta á S. M. el rey sobre si los mozos de la actual quinta, casados, y á quienes haya cabido en suerto ir al ejército de Cuba, deberán cumplir esta disposicion á pesar de su estado. Es probable que, como una concesion de la corona, se les permita quedar en la Península.

La «Gaceta» publicará dentro de poco una resolucion declarando que los débitos á los maestros de instruccion primaria pueden aplicarse á redimir la suerte de soldado en la actual quinta respecto de ellos y de sus hijos.

Parece que en la provincia de Alicante se ha regularizado el pago de las atenciones de primera enseñanza, hasta el punto que en breve tiempo quedarán pagados sus atrasos á todos los maestros. A los de Ecija (Sevilla) se les ha satisfecho ya cuanto se les adeudaba, y en algunos otros puntos sucede lo propio.

Hemos recibido el primer número del nuevo colega «El Avisador Cartagenero» que tenemos anunciado al cual estuda-

mos afectuosamente. «El Avisador» se publica en la misma forma y condiciones que LA PAZ, esto es, tomando de «El Popular» las páginas de noticias generales.

El distinguido oficial de carabineros D. Mariano Manso, ha sido trasladado á la comandancia de Logroño.

Dice «El Avisador Cartagenero»: «Hace mucho tiempo que no se han contrastado los pesos y medidas destinados al servicio público. Sabemos que la autoridad local y los dignos individuos que componen el municipio, tienen ocupacion sobrada con otras atenciones que no permiten la dilacion; pero así mismo les rogamos que dediquen un momento á estos actos del servicio que no dejan de ser importantes.»

Tiene razon nuestro colega y lo que debe hacer es pedir que se cumpla el artículo 15 del reglamento de 27 de mayo de 1868, que es lo único vigente en la materia, y esta época es la mas oportuna para pedirlo.

«La Política» dice lo siguiente á propósito del Consejo de ministros:

«Tenemos entendido que en el consejo de ministros de esta tarde, que ha durado cuatro horas, entre otros asuntos muy importantes se ha ocupado el Gobierno del proyecto del Senado, como era natural, siendo acogido unánime y favorablemente.»

Creemos que, en cuanto á la fórmula, se dejara al criterio del Gobierno y al de la comision del Congreso la solucion de tan importante asunto.»

Dice «La Correspondencia de España»: «Orihuela 14.

Con la presentacion en esta ciudad del gobernador civil Sr. Corbalán, ha terminado la huelga injustificada iniciada por los profesores de instruccion primaria de ambos sexos.»

Queda restablecida la calma y abiertas todas las escuelas.

La poblacion entera ha demostrado públicamente al Sr. Corbalán, en su breve estancia en nuestra importante ciudad, las legitimas simpatias de que en la provincia goza.»

Leemos en «El Avisador Cartagenero»: «Ya que se están preparando los hoyos para la nueva plantacion de arboleda en la alameda de S. Antonio Abad, bueno sería que se llevase adelante el proyecto de trasladar ó destruir la caseta que interrumpe el tránsito en uno de los costados de aquel paseo.»

«Sabemos que hay muchos propietarios de fincas construidas dentro de la zona polémica de esta plaza que se han acogido á indulto. Muy justa creemos su peticion.»

«Dícese que la corporacion municipal ha mandado estudiar el proyecto de apertura de un canal que sirva para la completa desecacion del Almajar llevando el desagüe á derramar en el Batel. Celebráramos que se confirmase esta noticia y que los resultados del estudio sean favorables á tan útil pensamiento.»

«Por el ayuntamiento de esta ciudad, se proyecta la apertura de una nueva calle, desde la de la Para á la plaza del Rey, habiendo cedido el terreno para ello los dueños de los solares que existen en el sitio marcado para dicha mejora.»

SECCION OFICIAL.

JUEGOS FLORALES ARTÍSTICO-LITERARIOS DE MURCIA.

Segun nota recibida y no concediéndose por el jurado el premio ofrecido al mejor proyecto para un monumento á Sanvorda Fajardo y so o un accésit al señalado con el núm. 2, lema: «No quid ni mis»; se avisa á los positores á fin de que, si gustan recoger sus respectivas obras lo verifiquen por persona extraña y por medio de contrasena en el domicilio del que suscribe; siguiendo los plegos en poder del notario Dr. D. Juan de la Cierva, hasta el 7 de mayo venidero en que serán inutilizados á presencia del público.

Tan pronto como se reciba el dictámen del jurado de arquitectura se insertará íntegro en los periódicos de la localidad para satisfaccion de los interesados. Murcia 15 de noviembre de 1875.—El mantenedor, J. Fuentes y Ponte.

VARIEDADES.

LA MUJER.

Cuando los muchedumbres inconscientes se levantan lanzando su grito de calumnia contra la pureza y el nombre de la mujer; cuando la juventud ligera desconfiando de todo, se figura que nada de noble y bueno existe sobre la superficie de la tierra, chapando el néctar de ilicitos placeres á semejanza de las mariposas; cuando el absurdo del amor libre anatematizado por la razon y la moral, enfermando algunas inteligencias y creando en ellas la duda, trata de envolver con el harapo del vicio á la generacion presente, difícil, muy difícil, sobrehumano es condensar en un artículo, cuanto vale y cuanto puede la mujer.

Campeón de la verdad como hijo del cielo, humi de obrero de la iglesia católica que supo nivelar al devalitado con el prócer y unir las manos de los séres todos, me propongo el bien, buscando como recompensa, no el aplauso de mis lectores, ni la satisfactoria sonrisa de mis lectoras, ansio la felicidad del mundo como trasunto de la dicha del Emperador; que yo no veigo á romper lanzas en defensa ú obsequio del sexo femenino, soldado de la Cruz, mi bandera es la verdad; mi norte, el cielo; mi lema, difundir la mas sólida doctrina, oponiéndome con todo el esfuerzo posible á ese rudo combate; á ese torrente de aguas cangasas que perturbando á la familia, arrola cuanto encuentra á su paso, si quiera sea el blanco cabello de la anciana ó la impudica frente de la doncella.

Cierto, que si esos jóvenes ó ancianos, que si ese sexo fuerte vomitando la lava de la injuria de su volcánico pecho, recordaran á su madre ó á su esposa, á su hermana ó á su hija, no nos veríamos precisados á sostener esto en la arena de la lid, ni á abrir palenque en las columnas de este ilustrado periódico: sería bastante determinar con frases ligeras lo que miran nuestros ojos y percibe nuestra alma. Mas si alguno menos concienzudo, menos filósofo ó menos católico tratara de arrojar sobre mi frente la sátira, declarándome defensor de la mujer, ninguno de mis títulos me honraria con mas justicia; siempre sería el amparo del débil y el apoyo del menesteroso, y esto enatece á quien de caballero se precia, esto sublima al discípulo de quien supo elevar á la mujer de Samaria y á la cortesana del castillo de Magdala.

¿Qué es la mujer? Si hiciera esta pregunta á la frivolidad y al capricho de miserables y prostituidos corazones, seguramente contestarian definiéndola con prostitutas y miserables frases; pues las mas veces habla el hombre segun los conocimientos que posee, no segun lo dicta la rectitud de su conciencia. ¿Qué es la mujer? Insisto preguntando. Si buscara la solucion á mi duda indagando la verdad á esos que ante nada se conmueven á pensar de su ilustracion ficticia, retrocediendo á los siglos primitivos del mundo y á la edad de hierro de la historia, dirian que «la mujer es un objeto de lujo expuesto en el mercado social, una cosa, una flor, que así como de estas se aspira su perfume y después se mustian y desajan, tambien á ellas se olvidan confiándolas en el desprecio.» Repugnancia inspira una definicion tan ridicula, y necesario es repetir mi pregunta en nombre de la religion y de la verdad; la mujer es la hermana, la compañera del consuelo, baculo del hombre, su paño de lagrimas, el corazon que disipa las nubes de la tristeza, el sol que ahuyenta las nieblas y la que en mil ocasiones sin estudio, pero con intuitiva prevision, evita los cataclismos de la vida.

Sentiria que la maledicencia interpretase mis palabras como siempre acostumbraba. Yo enunciaré mis pruebas y la maledicencia sellará su labio: yo expondré mis razones, y el critico enmudecerá, yo expondré mis argumentos significados en el estudio filosófico-cristiano de la *hija de la caridad, la esposa, la madre, y la viuda*, y después juzgaréis, que no es lógico ni justo condenar á quien no se oye, y cuando se dice la verdad, obligacion tenemos de abrazarla, pues escrita está la queja de Jesucristo: *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?*

¡Ojalá mi acento llegue al hogar doméstico y en el secreto de ese Santuario se graben mis palabras para consuelo de la familia! ¡Pluguiese al cielo ayudase con mi frase á sostener el bello edificio donde se guardan las mas caras afecciones, si quiera para que la sociedad conserve su verdadero equilibrio! Si lo consigo, aunque no obtenga otro lauro, veré que un pobre y humilde grano de arena se une,

fundos sábios como Catalina y Castelar, tratando de la mujer.

Pero hay que partir desde las luminosas páginas del Génesis; hay que buscar el origen, hojeando el más grande y más corto de los libros, no donde escribe el hombre, sino donde inspira Dios. Allí está consignado que mientras el sueño tenia atargado al primero de los séres, cuando todo estaba envuelto en un místico silencio, Jehová, el divino criador, tomaba del costado del hombre una de sus costillas, un pedazo de su carne; el cielo y la tierra presenciaban absortos el principio de la mujer, saliendo del corazon de Adán, no de un puñado de tierra. Era indispensable que la compañera del mortal tuviera ese origen para que la naturaleza como testigo de aquel letargo se rebelara contra quien dijese que la mujer era esclava; pues no se comprende la servidumbre cuando se nace de un tan noble principio como es el corazon, á quien nunca se esclaviza.

Así fué, que Adán absorto y contemplando á Eva, decía: «esta es el hueso de mis huesos y la carne de mi carne», desmintiendo de este modo á quien posteriormente creyera que la mujer carece de derechos, teniendo solo que cumplir deberes.

Una nueva cuestion, ó al menos una duda extraña, surge de mi mente, apreciábles lectores. ¿Eso predominio del sexo fuerte sobre el sexo débil, consiste en el cumplimiento de la ley del Paraiso ó en un abuso de parte del hombre? ¿es un alarde de fuerza ó es que Dios tiene determinado ese camino para la mujer? Creo que la verdad de la Escritura se defiende demasiado por si sola cuando se trata de las hijas de Eva; creo que predomina en el corazon del hombre el «estará sujeta al varon», mientras olvida esta el «comerá el pan con el sudor de tu rostro»; creo que si la mujer ha de dar con dolor á sus hijos, el varon debe ser el sacerdote del santuario del trabajo; y muchos séres en vez de abrir un surco en la tierra ó en el glorioso campo de la inteligencia, lo que ahren es un abismo profundo en el cual se lee la palabra «egoísmo».

Ved, pues, esa inmensa cadena de desgracias ocurriendo á las desventuradas hijas de Eva; contempladlas en Grecia y en Rom, y en los pueblos más ocultos de la gentilidad, careciendo las pobres de facultades para lanzar sus ayes al viento, no teniendo derecho para dar un beso en la frente de sus hijos, los cuales eran arrebatados por la mano del dueño á quien servian: Mirad á ese sexo aunque adornado con todos los admirables efectos de un lujo costoso, temblando á presencia del esposo, y herida su espalda por el látigo; mirad á esas desgraciadas experimentando la rudéza del combate, preparando las armas al varon con quien estaban unidas y arrojándose necesariamente á la hoguera encendida por la falta de ilustracion entre aquellos pueblos bárbaros. En la ley del mosaico y en las de todos aquellos que desconocen la luz del catolicismo, las veis envueltas en la sombra de la abyeccion, sin una mano que las sostenga, y sin quien las llame compañeras.

Verdad es que la mujer en algunas ocasiones habia ostentado sobre sus sienes el blanco velo y la corona de azahar, recibiendo los placeres de los emperadores, presidiendo los actos públicos y solemnnes del pueblo y ofreciendo sacrificios en la soledad de los bosques, la llamaban la sacerdotisa. Ciertamente que brillaron Saray, Ester, R-beca, Judit, y entre otras la Sibila de Cumas; pero nada puede competir al dichoso instante de su regeneracion; y las negras tintas con que se ven dibujadas Mesalina y Aspasia, Cleopatra y Agripina, empalidecen ante el nombre preclaro de las tiernas y delicadas doncellas que, en la arena del circo y escuchando el bramido de las fieras, atemorizaron con su confesion á los Césares. ¿Qué importancia á la mujer derramar su sangre, si el sentimiento católico le indicaba que su sacrificio tendria por galardón la palma y la diadema del martirio? ¿Cómo temerian si su divino esposo era quien las adornaba con la gracia, embelleciendo sus almas con el precioso tesoro de la gloria? La fé los señalaba á la Santísima Virgen, á esa Reina inmaculada, que en la tierra habia sido su embeleso.

¡Cuántas innumerables grandezas se divisan en la mujer regenerada por el catolicismo! Parece que ya no tiene tanta fuerza para ella el anatema del Eden, pues una esfera de intensa luz se destaca delante de sus ojos, y un porvenir feliz la brinda, donde luzcan su belleza la hija, la esposa, la madre y la viuda. Como el azar levantando su rápido vuelo, y como el aguilta zainado en el espacio y perdiéndose en las nubes, la mujer católica purificada y asistida por la religion sa ta

tes bebiendo desde allí ese amor celestial que la distingue y esos consuelos que derrama en el sacrado pecho del hombre.

Por eso la mujer pagana, mahometana ó atea ofrecerá y brindará esa hermosa que se pierde ante un surco ó un cable blanco; pero la hija de Jesucristo siempre conserva la joya de la virtud, que es la mejor belleza. Cuando el sexo de que nos ocupamos sabe pronunciar con todo su corazon el nombre de Maria «de la bendita entre todas», no temerá; podrá desafiarse el infortunio brillando lo mismo en el palacio del maguato adornándose de gasas y de sedas, que en la pajisa choza del proletario mostrando sus manos tostadas del sol.

Si esto no bastase, que recuerden, entre muchos, los nombres de Inés, Agueda, Lucia, Bibiana, Eulalia y Polonia, como martires; los de Isabel de Hungria, Clotilde y Elena, como reinas; los de Brígida y Teresa, como escritoras; los de Teodora, Gertrudis, Matilde y Berta, como princesas; los de Mónica y Rita como viudas, y... pero ¿qué más? la mujer católica, es como la flor, ella dá su perfume y trasciende su aroma á través de los tiempos; si á una flor la truchafais en su tallo, se muere; si á la mujer cristiana la arrancas de su culto y prácticas piadosas, le falta el sol de su brillo, la euvia de su ejemplo y el agua de la caridad. Os emplazo en otro artículo á probarlo, ofreciendo un perfecto modelo en las hijas de Vicente de Paul, en esas heroínas de la mayor de las virtudes.

Mariano Yagüe.

Madrid, setiembre 1875.

(De «La Familia».)

El perfume de un hemisferio.—En toda la extension de un área de territorio ocupado por mas de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas, dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legitima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no «mancha alguna, y siendo su elemento espiritoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 567

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cur. núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta de V.* me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bauwauaux, presbitero.

Cur. núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberto, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, extrínamiento y sordera durante 25 años.

Cur. núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de un precioso *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Marrvaz, presbitero.

Cur. núm. 68,415.—Sr. Lucas (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs., y de 24 libras, 800 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mayores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 10.

De nuestro apreciable colega *El Popular* tomamos lo siguiente:

Siempre hemos pensado que *La Patria* no se inspiraba en pequeños móviles, y no creemos que atribuya á nosotros semejante acusación que nunca la hemos dirigido. Por el contrario, siempre hemos tenido á nuestro colega por un periódico de buen sentido, sinceramente amante de la libertad, enemigo de cábalas y de política de encrucijadas; por esto no nos maravilla, antes lo hallamos muy natural, que se incline á transacciones que no hieran la dignidad que sabemos nadie herirá.

La Patria conoce perfectamente á unos y á otros y no desconoce las aspiraciones de todos. Esto es una gran ventaja, pues no se va á lo desconocido, como dentro de este callejón sin salida en que ha metido el señor Cánovas á las agrupaciones conciliadoras.

Permitanos el colega le recordemos que pronto se dilucidarán ciertos puntos oscuros y tomará la política nuevo sesgo, si hay prudencia.

Ayer se aseguraba que la misión del ayudante de don Carlos señor Zubiri, no es nada conciliadora, sino transmitir una carta á su primo don Alfonso XII, del género de la que remitió tiempo atrás.

Dice *El Imparcial*:

«Dijose anoche en algunos círculos, que varios hombres influyentes de los partidos gubernamentales, conocidos por sus escasas simpatías hacia la reconciliación, habían solicitado de un importante personaje, alejado tiempo há de la política, que regresara á Madrid, fundando en su regreso esperanzas de altos cambios y augurio de nuevos y más fecundos movimientos políticos.

Ignoramos lo que el señor Posada Herrera, que es el personaje aludido, contestará á aquellos de sus amigos á quienes se refería el rumor de que damos cuenta.»

Contestacion de *El Cronista*:

«Ignoramos quiénes sean los hombres influyentes á quienes nuestro colega se refiere; pero sabemos que el señor Posada Herrera está resuelto á no venir á Madrid ni tomar parte activa en la política hasta que, como diputado, tome asiento en las Cortes. Así lo ha escrito repetidas veces á personas de su íntima confianza.»

Es cierto: el señor Posada no vendrá á Madrid hasta que se reúnan las Cortes, si no media alguna circunstancia extraordinaria. Respecto á la parte que tome en la política, juzgamos aventurado cuanto se diga por ahora.

La plaza de Tarragona se halla inundada de monedas de 20 reales falsas, con el busto de don Amadeo.

Nunca encareceremos bastante la necesidad de perseguir enérgicamente, tanto á los monederos como á los espendedores de moneda falsa, por los perjuicios que causan al comercio y la perturbacion que llevan á todas las clases de la sociedad.

Tan frecuente se ha hecho el contrabando en Córdoba que el gobernador de la provincia se ha visto precisado á publicar una circular, dictando disposiciones encaminadas á reprimir aquel fraude, especialmente en el ramo de tabacos, en cuyo artículo es donde, según se nos dice, sufren más detrimento las rentas del Estado.

Este mal no es nuevo, pero el mejor remedio que encontramos para hacerle desaparecer, es la expendición en los estancos nacionales de buenos tabacos, buenos cigarrillos de papel y al precio más bajo posible.

De la cárcel de Arzúa se han escapado varios presos, entre los cuales hay uno procesado por el delito de homicidio.

Estas escapatorias se repiten con frecuencia de algun tiempo á esta parte en varias cárceles, y asunto es este que debe llamar seriamente la atención de las autoridades, para que dicten disposiciones acertadas que impidan la reproducción de aquellas fugas que suelen traer consecuencias muy trascendentales.

Mas de seis millones y medio de reales obtuvo el Banco el año pasado, como líquido á su favor de la recaudacion de contribuciones.

El 30 de Junio del año próximo concluye la contrata del Banco por aquel servicio, y es muy posible que si el Gobierno lo ofrece oportunamente en pública licitacion no faltarán muchas personas que se interesen en el negocio estimulado por la ganancia que deja, y haciendo tal vez sobre la misma proposiciones ventajosas para el Tesoro.

La junta provincial de Instrucción pública de Barcelona ha dispuesto que los maestros y maestras de instrucción primaria que no se hallen el día 18 del actual al frente de sus escuelas respectivas, se entenderá que renuncian sus destinos, declarándoles, por lo tanto, comprendidos en el art. 171 de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Suponemos que al dictar disposición semejante aquella junta, contará con seguridades de que los profesores de primera enseñanza no serán recibidos en sus pueblos, como lo fué el de Alguaire en la provincia de Lérida.

De todas suertes, y como no hay en la ley á que se apela ningún artículo que poder aplicar á sus vecinos, que, no solo no quieren los maestros, sino que al presentarse á desempeñar sus cargos, les saludan con pedradas y gritos de ¡muera!, resultará cumplida aquella frase de «el último mono.»

El importe anual de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena de Octubre, asciende á 71.125 pesetas.

Si tomamos la anterior cantidad como tipo de las declaraciones correspondientes á todos los meses del año, tendremos que en cada uno de estos se grava el presupuesto con un millón setecientos siete mil pesetas, que cobran varios individuos que no prestan servicio alguno al Estado.

Y si á este paso vamos, no hay presupuesto posible que pueda resistir semejante gravamen.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 15, que habia anunciado ya la prensa y del que nosotros íbamos hecho mención tambien á nuestros lectores y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Por ningún motivo ni pretexto se prorogarán los términos judiciales señalados en las leyes de Enjuiciamiento más de lo que las mismas leyes autoricen.

Art. 2.º Los jueces y magistrados serán responsables siempre que dicten providencias, autos ó sentencias fuera de los términos fijados por las leyes. No les eximirá de responsabilidad el que se consigne por diligencia, como frecuentemente se ha hecho, que el retraso ha consistido en haber estado ocupados en la tramitacion de causas de oficio ó de otro asunto del ministerio judicial.

Art. 3.º Unicamente en el caso de que el juez haya tenido que ausentarse del lugar de su residencia ordinaria para instruir causa criminal ó para otro acto grave y urgente del servicio, se descontarán dos dias de ausencia de los dias señalados en la ley para dictar las decisiones.

Art. 4.º Las salas de justicia corregirán, en la forma que la gravedad del caso exija; las infracciones de ley á que se refiere el presente decreto, si no lo hicieren, incurrirán en responsabilidad.

Art. 5.º Siempre que las salas de Justicia notaren falta de cumplimiento de la ley en lo relativo á términos judiciales, darán cuenta al ministerio de Gracia y Justicia para que se anoten en los expedientes personales de los funcionarios que las hayan cometido.

Art. 6.º Tres anotaciones de faltas de la clase expresada en el artículo anterior, se estimarán como prueba suficiente de negligencia habitual en el desempeño de las funciones judiciales. Igual calificación se hará de los magistrados que por tres veces incurran en la responsabilidad establecida en el art. 4.º

Art. 7.º Los que se consideren perjudicados por dilaciones injustificadas de los términos judiciales, podrán deducir queja ante el ministerio de Gracia y Justicia que, si la estimada fundada, la remitirá al fiscal á quien corresponda para que entable de oficio el recurso de responsabilidad por infracción manifiesta de ley.

Art. 8.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Otros de igual fecha, nombrando en comision magistrado de la audiencia de Pamplona en la vacante por fallecimiento de don Joaquín Gállego, á don Tomás Eguilaz, jefe de seccion de dicho ministerio; y para sustituir á éste en el puesto que deja, y con la categoría de jefe de administración de primera clase, á don Pedro Calderón y Herce, oficial cesante de dicho centro.

Otro de la misma fecha, concediendo indulto del resto de las penas á que fueron condenados en causa por desobediencia y detención ilegal, á don José Antonio Gorostiza y don Salvador Berra y Ricardo.

Otra fecha 10 conmutando la pena de muerte impuesta á Antonio Pelufo y Pastor por la inmediata de cadena perpetua, de que ya tienen nuestros lectores conocimiento.

Real orden, fecha 16, disponiendo en vista del expediente promovido por el presidente de la audiencia de Madrid sobre la conveniencia de que se cumpla los artículos 33, 34 y 35 de la ley de 28 de Mayo de 1862; ya que las disposiciones en ellas contenidas pueden y deben armonizarse con las del artículo 55 del reglamento general del Notariado vigente por decreto de 9 de Noviembre de 1876.

4.º Que desde el 4.º de Enero próximo se observe nuevamente lo preceptuado en dichos artículos de la ley, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias; á cuyo fin deberán los notarios extender los índices por duplicado, para remitir un ejemplar á los presidentes de las audiencias por conducto de los respectivos jueces

de primera instancia, según antes se practicaba, y el otro á las juntas directivas de los colegios notariales, en la forma que actualmente lo vienen verificando.

Y 2.º Que cuando los presidentes de las audiencias lo estimen oportuno, puedan pedir datos á los colegios notariales para rectificar y completar en su caso los que obren en aquellas, respecto á los expresados índices.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 13 del actual, declarando improcedente la demanda interpuesta por don Vicente Eduardo Bachiller contra las órdenes de 22 de Diciembre de 1864, por las que fueron provistos dos plazas del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

Otra de igual fecha, disponiendo se provea por concurso la cátedra de anatomía general y descriptiva vacante en la facultad de Medicina de Valladolid.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 16, concediendo á don Ramon Arlegui la construcción de un muelle de escollonera en el puerto de Padoban, del distrito de Leite (Filipinas).

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 43.—Carecen por completo de fundamento los rumores que han corrido acerca de que Rusia habia puesto en pie de guerra tres cuerpos de ejército.

VERSALLES 45.—Asamblea Nacional.—El vice presidente del consejo Buffet pronuncia un discurso apoyando la proposición relativa al aplazamiento del debate sobre la ley municipal.

La Cámara lo acuerda así; se fija para el viernes próximo la tercera deliberacion sobre la ley electoral.

LONDRES 45.—El colera hace muchos estragos en la parte meridional de Malratu (India.)

Un telegrama dá largos detalles sobre la ovacion de que ha sido objeto en Poona al príncipe de Gales.

PARIS 44.—Los periódicos publican un telegrama de San Sebastian negando la noticia procedente de Bayona de que algunos vapores españoles habian izado la bandera inglesa para operar un desembarco en Pasages.

LONDRES 45.—*El Times* publica un artículo en el que ocupándose de la cuestion de Oriente espone las dificultades con que tropieza para realizar una intervencion armada en Turquía.

PARIS 44.—Ayer llegó á San Nazario el vapor correo francés con la correspondencia de Berlín y la Habana.

BERLIN 45.—La prensa ministerial declara que hay completa unidad y perfecto acuerdo entre Alemania, Austria y Rusia sobre la cuestion de Turquía.

SAN PETERSBURGO 46.—El periódico oficial combate los temores de la prensa extranjera relativamente á la cuestion de Oriente. Dice que Europa no estuvo nunca en una posicion tan favorable para resolver pacificamente todos las dificultades, que tres poderosos imperios trabajan á resolver de una manera pacífica con el consejo de otras potencias la cuestion de la Herzegovina.

Nadie puede pensar en turbar la paz y oponerse á los esfuerzos unánimes á favor de la paz de Europa que descansa firmemente sobre la confianza mútua que por lo tanto nadie debe temer sea turbada.

PARIS 46.—La Asamblea discute varios proyectos de ley de importancia secundaria.

Mañana no habrá sesion. El jueves se nombrará una comision encargada de examinar la ley de imprenta propuesta por el Gobierno.

RAGUSA 46.—Los insurrectos de la Herzegovina han obtenido una brillante victoria sobre los turcos.

Una division de éstos compuesta de 5000 hombres ha sido completamente despedazada por los cristianos.

Sobre el campo de batalla han quedado 800 turcos muertos y 600 heridos.

Los convoyes del enemigo han quedado en poder de los herzegowinos.

Los bajeas que mandaban la expedicion han huido á Qatzko.

CADIZ 46.—Hoy ha llegado sin novedad á este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo *Mendez Núñez*.

NOTICIAS GENERALES.

Se acaba de poner á la venta el *Almanaque sui generis*, que con tanta aceptación viene publicándose por espacio de cuatro años, original de nuestro compañero en la prensa señor Mestre y Martínez.

Los nombres propios correspondientes al santo titular de cada día (ó sea el santoral) se halla escrito en verso y forman doce sonetos, (uno por cada mes) sumamente entretenidos.

Aconsejamos á nuestros lectores la adquisicion de este original librito.

En una carta de Igualada que publica *La Imprenta* de Barcelona se lee:

«Un suceso desagradable ha tenido lugar: dos soldados cumplidos ya, pertenecientes á una de las dos compañías citadas, al regresar á Copons con los 42 carlistas copados, empezaron á jugar en una de las calles de dicho pueblo. El año se puso una boina: cuando el otro le vió con ella le dijo: «Si ahora fueras

un carlista, te mataba; y le apuntó el fusil creído de que estaba descargado, sale el tiro y le deja cadáver.

Estos dos soldados eran íntimos amigos. El vivo sigue tan trastornado, que sus jefes temen que pierda el juicio.

Continuamente le acometen fuertes demayos.»

La *Gaceta industrial* publica una curiosa carta del señor Testud de Bauregard, dando cuenta del próximo ensayo público que se va á hacer en D.eppe de la aplicacion directa del vapor á los buques suprimiendo los aparatos propulsores, hélices, ruedas y demas. Con este procedimiento, sobre el cual dicho periódico va á publicar una serie de artículos del inventor, puede hacerse una revolucion en la marina.

La junta de médicos encargada de la enfermedad del señor ministro de Estado, opina porque la que tiene prostrado al señor conde de Casa-Valencia, es un reblandecimiento de la médula espinal.

Las últimas noticias de Herzegovina no son buenas para los musulmanes. De Mostar dicen que ni la Sublime Puerta, ni sus agentes en el territorio sublevado comprenden la situacion, puesto que ni pueden vencer á los rebeldes, ni pueden pacificar al país con disposiciones satisfactorias.

Siempre se dice lo mismo de los que no triunfan en la guerra. En cuanto al mal aspecto de la campaña en Herzegovina, nosotros siempre creimos que los turcos no podian esperar otra cosa, y así lo hemos consignado.

Ha visitado nuestra redaccion el primer número de *El Comercio Español*, periódico consagrado á la defensa del comercio y de la industria, y que se propone ver la luz pública en esta corte todos los sábados.

Creemos que el nuevo colega viene á desempeñar un gran papel en el estudio de la prensa, dadas sus condiciones y carácter, por lo cual le felicitamos cordialmente y le ofrecemos nuestro tan débil como leal y desinteresado apoyo, deseándole al propio tiempo gran suma de prosperidad y suscripciones, y devolviéndole la visita.

Con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre, el 19 próximo habrá en palacio recepcion, y por la noche comida de 50 cubiertos, á la que asistirán los ministros, sus señoras y los altos dignatarios de palacio.

El ilustre duque de la Torre ha salido para Jaen, acompañado de su hija mayor.

Dos invadidos de la epidemia variolosa hubieron fallecido ayer en Peñíscola, y no se ha lamentado ninguna defuncion, á pesar de los 36 enfermos que existen.

Ayer fondó en Cádiz el vapor español *Mendez Núñez* con catorce sacas de correspondencia de las Antillas y 263 pasajeros.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que á los alumnos de todas las academias del ejército que procedan de la clase de soldados, se les siga abonando los haberes que les correspondan como ayuda de asistencias.

Las pérdidas ocasionadas por el naufragio del vapor *Villa de Paris*, se valúan en 50.000 francos.

En las juntas generales que han celebrado las compañías de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Francia por Figueras, se ha acordado la fusion de ambas compañías y emprender la construcción de la línea de Gerona á la frontera francesa.

La epidemia variolosa continúa causando estragos en algunos puntos de la isla de Puerto Rico.

Remiten de Paris la siguiente clasificación de los miembros de la Asamblea francesa actual, que no deja de tener importancia, pues puede servir de fundamento para el juicio de los acontecimientos políticos de la vecina república en la legislatura presente.

Consta la Cámara de 814 diputados, divididos en los siguientes grupos:

Lejitimistas puros	87
Idem moderados	77
Idem intransigentes ó fanáticos	53
Orleanistas constitucionales	159
Bonapartistas	30
Neo-republicanos	148
Republicanos viejos	123
Thieristas y radicales	89
Republicanos intransigentes	5

Las gestiones incoadas á principios de Marzo último por la comision de cristas y legos á la exlaustracion para obtener la rehabilitacion de la pension de tres reales que se les señaló, han terminado. El expediente, favorablemente despachado por el Consejo de Estado, se halla á la firma del señor ministro de Hacienda.

La seccion central de la sociedad de geografía de Paris, ha tenido una idea original, y es la de hacer un viaje de recreo alrededor del mundo. Solo se admitirán 50 viajeros, y el precio de cada billete será de 20.000 rancos.

Del Ferrol son esperados en Santander la fragata acorazada *Vitoria*, las goletas *Consuelo* y *Africa*, la batería flotante *Duque de Tetuan*, y los vapores remolcadores *Nuestra Señora de las Nieves* y *Gwipucóano*. Se hallan en la actualidad custodiando el litoral Cantábrico las goletas *Concordia* de tres cañones é insignia de capitana; *Buenaventura* cuatro cañones; *Sirena* tres cañones; los avisos *Marques del Duero* y *Fernando el Católico* de 4 á 5; los vapores de ruedas *Ferrola*, *Gaditano* y *Aspirante*, de 4 á 5; el monitor *Puigcerdá*, con tres cañones; el vapor trasportes *Piles*, con uno; el cañonero vapor de dos palos *Pelicano* con dos; los cañoneros

ap vapor sin arboladura y dos cañones *Segura*, *Arianza*, *Tajo* y *Turia*; las lanchas cañoneras de vapor *Kull* y *Godínez* y las trinchaderas de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander; notándose especialmente por su actividad las de Guetaria y Bermeo.

La Familia ha publicado el número 22, cuyo sumario es:

Fotografía: La vuelta de la Iglesia.—Revista decenal, por el Abuelito.—Breve de Su Santidad Pio IX á Maria de Gentiles sobre el lujo de las mujeres.—Cartas familiares, por S. F. C.—Cruz de paja y cruz de plomo, novela original de Maria del Pilar Simón.—Recuerdos del mundo antiguo, por Miguel Martínez Ginesta.—La limosna, poesía, por Adolfo R. Gomez.—Conocimientos útiles: La navegación, por Luis Ramirez y La Guardia.—Nuestras fotografías.—Miscelánea: Charadas.—Soluciones.—Modas.—Teatros.—Extracto oficial.—Almanaque.—Cuarenta horas.

La junta directiva de los constitucionales en su próxima reunion decidirá si se ha de nombrar ó no una comision ejecutiva del partido, y en caso afirmativo quedará elegidas las personas que han de formarla, quienes serán probablemente los exministros más importantes de esta fraccion política.

El general Nouvilas ha dirigido una carta al *Defensor* de Cádiz, declarando que ni él ni sus hijos, presos en el castillo de Santa Catalina de aquella ciudad, han autorizado las gestiones en su favor, atribuidas al señor Figueras, no necesitando favor, sino justicia.

Hoy debe llegar á Madrid el ayudante del general Quesada, comisionado por este para entregar al Gobierno la carta que don Carlos dirige á S. M. el rey.

Dice *El Cronista*: «En una conferencia que celebraron ayer dos personajes, uno ministerial y otro constitucional, este último aseguró que los constitucionales defenderían en la cuestion religiosa lo preceptuado en la Constitucion de 1869.»

Tomamos de *La Correspondencia*: Persona competentemente autorizada nos manifiesta que la conducta del señor Topete no ha dado motivo para que estos dias se haya dicho si aceptaba ó no el cargo de individuo de la junta directiva del partido constitucional.

El señor Topete aceptó el cargo que se le confiaba, escusándose únicamente de asistir á las reuniones políticas que la junta celebre, por impedirselo el estado de su salud.»

Dice *El Diario Español*: «Por las noticias que tenemos del Consejo que ayer tarde celebraron los ministros, podemos asegurar que en él se trataron las cuestiones políticas que hoy se hallan pendientes, y acerca de las cuales reinó la más perfecta unanimidad.

El Gobierno está resuelto á no aplazar la convocatoria de Cortes, y puede asegurarse que el decreto verá la luz pública en esta misma semana.

En el preámbulo del decreto, si bien el Gobierno no resuelve ni hace indicacion alguna sobre la Constitucion que ha de servir de base á las tareas legislativas, manifiesta cuál es su pensamiento sobre aquellas cuestiones más esenciales que deben ventilarse, tales como la cuestion religiosa, la de los dos Cuerpos colegisladores, y otras.

Tanto la cuestion ministerial como la del viaje de S. M. al Norte quedarán definitivamente resueltas en esta misma semana, y según se cree con el mejor acuerdo, pues en todo prevalece el espíritu más conciliador.

Tambien en esta semana se cree que se reunirá la comision de notables bajo la presidencia del señor Cánovas y se dá por seguro que no habrá dificultades ni divergencias en la manera de apreciar las cuestiones políticas que interesan á los tres partidos conciliados.»

El colega se hace algunas ilusiones que probablemente no tardará en ver desvanecidas.

Ayer á las seis y media de la noche desbocó el caballo de un coche, dentro del cual iba el señor don Alejandro Llorente, desde Puerta de Moros hasta la cuesta de las Vistillas, donde ya fué á estrellarse el animal contra una pared, pero tropezando en esta la lanza, cayó al suelo el mismo despidiendo del pescante al cochero que se causó algunas heridas graves en la cabeza, de que fué curado por primera intencion en la casa de socorro del cuarto distrito. El señor Llorente salió ileso de este accidente de la cual nos alegramos.

Esta madrugada se hallaban francas todas las líneas telegráficas de España.

En el Bolsin se cotizó anoche el consolidado interior á 46'75 á fin del corriente y á 46'90 al próximo, operaciones.

A las 8 y 30 minutos salió ayer por el tren del Norte el correo de gabinete del ministerio de Estado.

Por la misma línea salieron anoche á las 10 y 30 minutos 500 quintos destinados al ejército de Cuba.

A las tres de la tarde fué ayer detenida una mujer que figurándose hermanita de los pobres pedía y obtenía bastantes limosnas.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por don Vicente Eduardo Bachiller, contra las órdenes de 22 de Diciembre de 1864, por las que fueron provistos dos plazas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de anatomía general y descriptiva,

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Isabel reina de Hungría vda. y s. Crispin ob.

Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las Agustinas.

Cultos.—En la iglesia de religiosas de San Antonio continúa al toque de oraciones el ejercicio mensual de Animas.

—La comunidad de religiosas franciscanas de Sta. Isabel, en union de la venerable orden tercera de penitencia, celebra solemnemente en honor de su patrona la esclarecida heroína de la caridad y reina de Hungría, la que empezará jueves 18 á las 3 de la tarde con vísperas que cantarán los hermanos terciarios y señores sacerdotes: mañana viernes 19 desde muy temprano habrá misas, celebrándose después de la conventual y á las 7 y 1/2 de dicha V. O. T. con comunión general: á las 9 y media se hará la función predicando D. Mariano Puyol y Anglada: á las 3 se practicará el ejercicio de costumbre en el que predicará D. Juan José Martínez Torres, terminando con la bendición papal recientemente concedida por Pio IX. Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia confesados y comunicados, pudiendo ganar dos los hermanos terciarios y jubileo plenísimo todos los fieles.

J. M. J.

Asociación Josefa.

El día 19 y el 26 se dirá la misa de San José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás. El 26, Desponsorio del santo, habrá misa en la iglesia de San Juan Bautista, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

Han fallecido D.^a Carmen Gonzalez de Luerga y Juana Alarcon. Roguemos á Dios por su eterno descanso.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 16.

Trigo del país. de 13 25 á 14 06 pts.
Cebada. de 0 00 á 7 00
Maiz. de 7 75 á 8 25

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

3 Terneras. á 30 ctos. lib.
» Vacas. á » »
12 Machos. de 18 á 20 »
18 Cabras. á 20 »
10 Carneros. á 20 »
» Ovejas. á 20 »
» Corderos. á »
» Chotos. á »
» Cabritos. de 30 á 24 »

CERDOS.

Magra. de 26 á 28 »
Tocino fresco. de 24 á 26 »
Id. salado. á 28 »
Longaniza. á 43 »
Morcilla. á 32 »
Buitarra. á 22 »

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamarea. á 42 ctos. lib.
Atun. á 28 »
Bonito. á 28 »
Dorada. de 20 á 24 »
Salmoneo. á 90 »
Boga. de 12 á 14 »
Caramel. á 12 »
Gerla. á 10 »
Sardina. de 8 á 10 »
Boqueron. de 7 á 10 »

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy 17 de noviembre de 1875, á las 7 y media de la noche, 1.^a del 2.^a abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:
Pan y toros.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

En el corralazo de la calle de Florida Blanca se alquila en poco precio una casa de dos pisos, marcada con el núm. 29. En la misma darán razon del dueño.

NODRIZA.

Teresa Menal, de 34 años, viuda, leche de ocho días, desca cria para casa de los padres. Vive parroquia de S. Juan, calle de S. Isidro, número 7. 8-1

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1876.

ALMANAQUES AMERICANOS

desde 2 rs. y medio á 16 á escoger.

Con dibujos variados al cromo y con incrustaciones de oro.

CALENDARIO CATÓLICO

del antiguo reino de Murcia,

A UN REAL.

Se está imprimiendo.

CALENDARIOS ILUSTRADOS Y DE RECREO
de diferentes autores y precios á escoger.

AGENDA DE ESCRITORIO,

se está esperando.

TODO PARA 1876,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Los pedidos no se sirven por conducto de los repartidores.

BOTICA.

Se vende una acreditada oficina de farmacia de elegante construcción, con buen despacho, establecida en uno de los mejores sitios de la ciudad de Alicante.

Informarán dirigiéndose á D. José Ramón Mas, calle de Bailen, 1, duplicado, Alicante. 30-9

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas á 4 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION.

Año III.

Precio, 4 rs. en Madrid, 5 en provincias.

Se vende, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentra la mas numerosa coleccion de almanques de todas clases.

Registro civil.

En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Parto de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

LA CATEDRA SAGRADA.

obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yagüe.

Se venden los tomos 1.^o y 2.^o á 22 rs. cada uno en el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

DEPOSITO EN MURCIA
GRACEAS DE BALSAMICAS
CENTRA LAS LEUCARRIAS
FARMACIA TRAPERIA N.º 1

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la te

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de grauos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus saluiferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restános encarecer al público que cuando compren, siempre pidan poeva-Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Bloncada, núm. 3, Barcelona. 130-24

LEY ELECTORAL

de 20 de agosto de 1870.

Se vende á dos reales en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, donde además se encontrará la provincial y la municipal y otras especiales.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su

Administracion, calle de Garretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.